

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de una embarcación.

El día 26 de febrero de 1964, a las once horas de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta por el sistema de pujas a la llana del género que a continuación se indica por el precio de licitación que también se reseña:

Expediente 4/64.—Lote único. Género: Embarcación embarrancada en la playa de San Juan, de esta provincia, de cobertaje, de madera, de 18 metros de eslora, tres metros de manga y 1,80 metros de puntal, con un motor central de gasolina de 88 HP. y dos motores laterales Diesel de 100 HP. cada uno: 250.000 pesetas.

Condiciones

El género reseñado podrá examinarse en el lugar donde se encuentra, playa de San Juan, de esta provincia.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de licitación inicial.

El adjudicatario, en el acto del remate, deberá depositar en la mesa el 10 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo satisfacer el resto dentro de las veinticuatro horas siguientes a dicha adjudicación.

Los gastos de anuncio, voz pública e impuestos correspondientes serán de cuenta del adjudicatario, no pudiéndose retirar la mercancía hasta que hayan sido satisfechos los mismos.

La embarcación se vende en el lugar en donde se encuentra, y el adjudicatario se hará cargo de la misma tal y conforme se halle en el momento de la entrega.

Alicante, 14 de febrero de 1964.—El Secretario, M. Botella.—Visto bueno: El Presidente, F. Muñoz.—744-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en las subastas de las obras que se mencionan.

Hasta las trece horas del día 23 del próximo mes de marzo se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial) las proposiciones para tomar parte en las subastas que se relacionan:

Conducción de aguas a Roldán, Lo Ferro y Balsicas, en Tore Pacheco. Presupuesto 2.148.907,03 pesetas. Ejecución: Cinco meses. Fianzas: Provisional, pesetas 42.978,14; definitiva, 85.956,28 pesetas.

Accesos a la plaza del Castillo, en Aledo. Presupuesto: 297.278,59 pesetas. Plazo

de ejecución: Tres meses. Fianzas: Provisional, 5.945,57 pesetas; definitiva, pesetas 11.891,14.

Réd de agua potable en el barrio de San Juan, en Jumilla. Presupuesto: Pesetas 420.744,80. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianzas: Provisional, 8.414,89 pesetas; definitiva, 16.829,79 pesetas.

Ampliación red de distribución de aguas en Albudeite. Presupuesto: 270.000 pesetas. Ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional, 5.400 pesetas; definitiva, 10.800 pesetas.

Estación depuradora en Cehegín. Presupuesto: 400.000 pesetas. Ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional, 8.000 pesetas; definitiva, 16.000 pesetas.

Ampliación del mercado de abastos en Cieza. Presupuesto: 324.989,08 pesetas. Ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional, 6.499,78 pesetas; definitiva, pesetas 12.999,56.

Abastecimiento de aguas a El Algar, en Cartagena. Presupuesto: 519.988,44 pesetas. Ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional, 10.399,76 pesetas; definitiva, 20.799,53 pesetas.

Alcantarillado y estación depuradora en La Unión, tercera fase. Presupuesto: Pesetas 5.772.164,28. Ejecución: Doce meses. Fianzas: Provisional, 115.443,28 pesetas; definitiva, 230.886,56 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares y económicas y demás extremos relacionados con las subastas podrán examinarse en la Secretaría de la Comisión durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y formuladas por separado para cada obra, con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión hasta el día y hora indicados.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

1.º Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional o aval bancario por su importe, caso de que no se prefiera el depósito en metálico ante la propia Mesa de subasta.

2.º La póliza o título de adquisición de Deuda pública, cuando la fianza se imponga en dichos valores.

3.º Documento de identidad del licitador, que se devolverá una vez diligenciado.

4.º Certificación legalizada, en su caso, cuando el licitador actúe en representación de otra persona.

5.º Declaración las personas naturales y certificación las Empresas y Sociedades, de no hallarse incurso en las incompatibilidades consignadas en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

6.º Las empresas, compañías y sociedades presentarán la certificación de incompatibilidades a que se refiere el artículo quinto del Decreto de 13 de mayo de 1955.

7.º Las personas jurídicas presentarán el documento acreditativo que justifique su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y las que autoricen al firmante de la proposición para actuar en

nombre de aquellas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

8.º Documento que acredite estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

9.º Documento acreditativo de que se halla al corriente en el pago de Seguros Sociales.

10. Certificación expedida por la Delegación de Hacienda del domicilio fiscal del licitador, acreditativa de no adeudar cantidad alguna por impuesto industrial.

11. Declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 24 del próximo mes de marzo, en el Gobierno Civil y ante la Junta de Subastas.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, decidiéndose la adjudicación en la forma prevenida.

Los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—781-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia la admisión de proposiciones para la subasta de las obras que se mencionan.

Dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas, se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia (palacio de la Generalidad) proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, cuyos presupuestos de contrata, garantías provisionales y plazos de ejecución se detallan en dicha relación. Todas las pujas serán admitidas a la baja. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas, ajustándose las proposiciones al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número con residencia en, provincia de

de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de del corriente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de la obra de cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y sin incluir condición) pesetas.

Los licitadores acompañarán toda la documentación legal necesaria, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, formalización del contrato y demás gastos legales. La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión.

Valencia, 13 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Antonio Rueda y Sánchez-Malo.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—783-A.

Relación que se cita

Municipio	Presupuesto	Garantía	Plazo — Meses
Abastecimientos:			
Foyos	1.810.749,39	36.215	18
Venta del Moro	998.660,51	20.000	12
Estivella	1.564.534,65	31.300	12
Montichelvo	939.961,49	19.000	12
Torres-Torres	754.161,26	15.100	12
Saneamientos:			
Jarafuel	1.814.697,67	36.300	12
Almoines	1.383.122,73	27.700	12
Naquera	1.608.110,84	32.200	12
Camino:			
Acceso a Castielfabib	555.883,28	11.150	5

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar la adquisición e instalación de mobiliario para la Delegación de este Organismo en Madrid.

Se convoca concurso público para adjudicar la adquisición e instalación de mobiliario para la Delegación de este Organismo en Madrid.

Los pliegos de condiciones y relación de documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles y horas de diez a trece en la Jefatura de la Organización (calle José Ortega y Gasset, núm 18).

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de este Organismo hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1964.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—El Jefe de la Organización, P. D.—775-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar la adquisición e instalación de mobiliario para la Delegación de este Organismo en Pamplona.

Se convoca concurso público para adjudicar la adquisición e instalación de mobiliario para la Delegación de este Organismo en Pamplona.

Los pliegos de condiciones y relación de documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles y horas de diez a trece en la Jefatura de la Organización (calle José Ortega y Gasset, núm. 18, Madrid) y en la Delegación de Pamplona (calle de la Media Luna, núm. 19).

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de este Organismo (calle José Ortega y Gasset, núm. 18, Madrid) hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1964.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—El Jefe de la Organización, P. S.—776-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Sección Delegada, tipo «B» de Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculina), de Tortosa (Tarragona).

Se anuncia la celebración de la subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria, para la adjudicación de obras de construcción de una Sección Delegada, tipo «B», de Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculina), en Tortosa (Tarragona), por un presupuesto tipo de contrata de 3.954.398,94 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 76.862,46 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la núm., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la re-

baja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno, 831-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Sección Delegada mixta, tipo «B» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Medina del Campo (Valladolid).

Se anuncia la celebración de la subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria, para la adjudicación de obras de construcción de una Sección Delegada mixta, tipo «B», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Medina del Campo (Valladolid), por un presupuesto tipo de contrata de 3.398.904,54 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero, y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 70.084,79 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la núm., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno, 830-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Manises (Valencia).

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria, para la adjudicación de las obras de construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Manises (Valencia), por un presupuesto tipo de contrata de 4.571.894,44 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 91.437,89 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria, estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, núm., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno. 832-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Primo de Rivera», de Calatayud (Zaragoza).

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Primo de Rivera», de Calatayud (Zaragoza), por un presupuesto tipo de contrata de pesetas 5.769.098,17.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el día 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 115.381,96 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, núm., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno. 833-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos secciones delegadas (masculina y femenina) de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de Simancas, del polígono de San Blas, de Madrid.

Se anuncia la celebración de la subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de obras de construcción de dos secciones delegadas (masculina y femenina) de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el

barrio de Simancas del polígono de San Blas, de Madrid, por un presupuesto tipo de contrata de 10.749.780,67 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 214.995,61 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno.—838-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en la zona de «El Batán», de la Casa de Campo de Madrid.

Se anuncia la celebración de la subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en la zona de «El Batán», de la Casa de Campo de Madrid, por un presupuesto tipo de contrata de 19.455.590,22 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 389.111,80 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno.—837-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una sección delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Reinosa (Santander).

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de construcción de una sección delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Reinosa (Santander), por un presupuesto tipo de contrata de pesetas 4.865.980,86.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el día 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 97.319,61 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno.—836-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cuenca.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cuenca, por un presupuesto tipo de contrata de 14.784.616,46 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el día 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 295.692,32 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de,

crea que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno.—835-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nuevo edificio en el solar del actual Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona.

Se anuncia la celebración de la subasta pública el día 17 de marzo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras de construcción de nuevo edificio en el solar del actual Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, por un presupuesto tipo de contrata de 37.210.700,75 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 20 de febrero y terminará el 13 de marzo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 744.214,01 pesetas.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, en las horas hábiles, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Subsecretario, P. D., Juan Martínez Moreno.—834-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar la siguiente obra:

En el Ayuntamiento de La Puebla, reparación del Grupo escolar de niñas.

Presupuesto de contrata: 271.637,16 pesetas

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las

trece horas, y la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento, convenga a los licitadores.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del dos por ciento del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1964.—El Secretario Administrador.—745-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sobrante del predio en que se halla situado el silo de Pinos-Puente (Granada).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que interesando la enajenación de una parcela de terreno sobrante en el silo de Pinos-Puente (Granada) la saca a subasta con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La parcela se encuentra situada en terrenos del silo de Pinos-Puente (Granada), siendo su extensión de 8.337,67 metros cuadrados.

2.ª El tipo de subasta será el de 300 pesetas metro cuadrado.

3.ª La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta será de 50.026 pesetas.

4.ª Los planos y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 3, Madrid) todos los días laborables, de diez a una.

5.ª Las ofertas deberán remitirse a la misma Delegación Nacional de dicho Servicio en Madrid antes de las doce horas del día 29 del corriente mes.

Madrid, 11 de febrero de 1964.—El Secretario general, José M. Baigorri.—1.241-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora del Material en la Base Aérea de León por la que se anuncia subasta de automóviles, repuestos y mobiliario.

Se celebrará en esta Delegación el día 25 de febrero de 1964, a las diez treinta horas, comprendiendo automóviles, repuestos, mobiliario.

Material aparcado en la Base Aérea de León y Pinar de Antequera (Valladolid). Informes en esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 13 de febrero de 1964.—El Secretario, R. Palacio.—1.270-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación que han de llevarse a cabo en el edificio de la residencia familiar «Francisco Franco» de Educación y Descanso, sita en San Rafael (Segovia).

Esta Delegación Provincial de Sindicatos saca a concurso público la adjudicación de las obras de reparación que han de llevarse a cabo en el edificio de la residencia familiar «Francisco Franco» de Educación y Descanso, sita en San Rafael (Segovia), por un importe de 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones y la documentación técnica están de manifiesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. y J. E. A. P.

El plazo de presentación de proposiciones expira a los quince días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 13 de febrero de 1964.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial.—776-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Posada a la Campa a la de Adanero a Gijón por Castiello, Santa Rosa y Fonciello (Llanera).

Cumpliendo acuerdo de la Corporación de 16 del pasado mes de enero, se publica anuncio para contratar en subasta pública las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Posada a la Campa a la de Adanero a Gijón por Castiello, Santa Rosa y Fonciello (Llanera), con presupuesto tipo de licitación de 1.897.612,76 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 37.952,25 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La garantía definitiva que el adjudicatario habrá de constituir es del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para la ejecución de esta obra existe consignación suficiente: 1.707.851,48 pesetas en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956 y 189.761,28 pesetas en los presupuestos municipales ordinarios, por mitad, según acuerdo del Ayuntamiento de Llanera de 21 de diciembre de 1963.

Para la validez del contrato no se requiere acuerdo superior alguno, y si sólo el de la Corporación, adoptado en sesión de 16 de enero último.

Las proposiciones, que serán reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de cinco pesetas y Mutualidad de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de

con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Posada a la Campa a la de Adanero a Gijón por Castiello, Santa Rosa y Fonciello (Llanera), por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 5 de febrero de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—682-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se rectifica la que anunciaba subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de La Bobia al de Sotroñdio a los Caleyos por la Esperura, Vericioso, Cerezal, Santa Bárbara y ramal a la Rebollada (San Martín del Rey Aurelio).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 del pasado mes de enero, y en el de la provincia número 17, del día 22 del mismo mes, se publicó anuncio para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de La Bobia al de Sotroñdio a los Caleyos por la Esperura, Vericioso, Cerezal, Santa Bárbara y ramal a la Rebollada (San Martín del Rey Aurelio), en el que, por error, se fijaba el tipo de licitación en 6.830.163,97 pesetas en vez del de 6.650.271,22 pesetas a que asciende el presupuesto de la obra.

En rectificación del error padecido, se publica el presente anuncio haciendo constar que el precio tipo de licitación de esta obra es de 6.650.271,22 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que el plazo para la presentación de proposiciones se ha ampliado hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de marzo.

Oviedo, 18 de febrero de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—772-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cée (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Mercado en esta población

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Mercado en la citada villa por resultar desierta la primera y bajo las siguientes condiciones:

1. Tipo de licitación.—Un millón ciento ochenta y un mil noventa y una pesetas con trece céntimos (1.181.091,13), cuyo crédito figura en el presupuesto extraordinario correspondiente.

2. Duración del contrato.—Un año desde la firma del contrato, el cual para su validez no requiere autorización superior.

3. Oficina donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos.—En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez hasta las trece horas, contados desde la publicación de este anuncio, hasta el día antes de la celebración de la subasta.

4. Presentación de propuestas.—En la misma Secretaría y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el en que expire el presente plazo, desde las diez hasta las trece horas.

Reintegros: Seis pesetas de timbre del Estado, cinco pesetas municipal y diez pesetas de la Mutualidad.

Subasta.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que acabe el plazo de presentación de plicas.

Garantías.—La provisional se fija en 23.621,82 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de subasta, que será completada por el adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del remate. Son admisibles a todos los efectos de garantía del contrato las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción de un Mercado en la villa de Cée, se compromete a realizar la misma, con sujeción a las condiciones técnicas que figuran en el proyecto, por la cantidad de pesetas y céntimos (póngase en letra). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de trabajo y demás disposiciones vigentes.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un Mercado en la villa de Cée».

Cée, 7 de febrero de 1964.—El Alcalde, José A. Trillo Durán.—740-A

Resolución del Ayuntamiento de Cubellas por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en todo el núcleo urbano antiguo de esta villa.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de construcción de alcantarillado en todo el núcleo urbano antiguo de esta villa, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de ochocientas sesenta y un mil trescientas noventa pesetas con sesenta y nueve céntimos (861.390,69 pesetas), a satisfacer con cargo a la partida tercera del presupuesto extraordinario de 1963 y siguientes. Los licitadores presentarán sus proposiciones de dieciséis a veinte horas de los días laborables en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en todo el núcleo urbano antiguo de esta villa.»

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder declarado bastante, con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que importa la cantidad de pesetas 17.227,81, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en los casos de incapacidad e incompatibilidad

señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en la Secretaría municipal las condiciones, planos y presupuestos del proyecto de la obra desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato, y deberá el adjudicatario dejarlas terminadas en el plazo de cuatro meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en todo el núcleo urbano antiguo de esta villa, se obliga a realizar dichas obras, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cubellas, 4 de febrero de 1964.—El Alcalde, José María Batet.—662-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto por el Distrito Forestal de Soria se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se relacionan en el monte Pinar Grande, de la pertenencia de Soria y su tierra, correspondientes al año forestal 1963-64, bajo los tipos de tasación que se indican:

1.º Aprovechamiento de 5.835 pinos, que cubican sin corteza 2.583 metros cúbicos de madera y 1.348 de leñas de copa en la sección primera B-IV, bajo el tipo de tasación de 3.821,011 pesetas. Precio índice: 4.776.263,75 pesetas.

2.º Aprovechamiento de 3.912 pinos, que cubican sin corteza 1.532 metros cúbicos de madera sin corteza y 661 de leñas de copa en la sección segunda B-V, bajo el tipo de tasación de 1.428.430 pesetas. Precio índice: 1.785.537,50 pesetas.

3.º Aprovechamiento de 7.500 pinos, que cubican sin corteza 2.412 metros cúbicos de madera y 1.069 de leñas de copa en la sección tercera C-II, bajo el tipo de tasación de 2.234.212 pesetas. Precio índice: 2.792.765 pesetas.

4.º Aprovechamiento de 6.275 pinos, que cubican sin corteza 1.958 metros cúbicos de madera y 1.097 de leñas de copa en la sección cuarta E-III, bajo el tipo de tasación de 2.935.980 pesetas. Precio índice: 2.147.122,50 pesetas.

5.º Aprovechamiento de 11.284 pinos, que cubican sin corteza 1.785 metros cúbicos de madera y 537 de leñas de copa en la sección 5.ª B-V, bajo el tipo de tasación de 1.410.181 pesetas. Precio índice: 1.762.728,25 pesetas.

6.º Aprovechamiento de 7.350 pinos, que cubican sin corteza 2.246 metros cúbicos de madera y 1.097 de leñas de copa en la sección quinta E-III, bajo el tipo de tasación de 2.935.980 pesetas. Precio índice: 3.669.975 pesetas.

La clasificación de los pinos que componen estos aprovechamientos y los metros cúbicos de madera correspondientes a los mismos se encuentran especificados en los anuncios de subasta remitidos a este Ayuntamiento por el Distrito Forestal, a

*disposición de los industriales interesados.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, dando comienzo la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Para optar a la adquisición de estos aprovechamientos es condición indispensable hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente, que se acompañará a la proposición en unión de la declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado, sello municipal de 2,50 pesetas y de una peseta de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación, que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

Son requisitos indispensables para la obtención de la licencia: El pago de los Derechos reales a la Hacienda, la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso del presupuesto de indemnizaciones, que asciende a las cantidades de 78.574, 36.915, 56.692, 45.755, 45.472 y 65.675 pesetas, respectivamente, y los gastos de señalamiento, que ascienden a la cantidad de 2.981, 1.998, 3.831, 3.205, 5.764 y 3.756 pesetas, respectivamente, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegros, contrato, anuncios, impuestos y todos los demás gastos que puedan derivarse del presente aprovechamiento, creados o que se puedan crear, y de manera especial el canon de riqueza provincial.

La ejecución de estos aprovechamientos se regirá por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 29 de agosto de 1960, y pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, aprobado por la Corporación municipal en sesión del día 30 de enero de 1964, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes del mismo, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con carnet nacional de identidad número expedido el día en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de de fecha para la enajenación del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente número

(Fecha y firma del interesado.)

Soria, 14 de febrero de 1964.—El Alcalde, Amador Almajano Garcés—782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de propios conocida con el nombre de «Els Estany» por el tipo de licitación de 6.093.447 pesetas, al alza.

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, este Ayuntamiento ha acordado la enajenación en pública subasta de la finca de propios conocida con el nombre de «Els Estany» por el tipo de licitación de 6.093.447 pesetas, al alza.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado primero de la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de cinco pesetas):

«Don en nombre y representación de (en su caso), de profesión vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta del bien patrimonial propio de este Ayuntamiento conocido con el nombre de «Els Estany», manifiesta aceptar en su totalidad las condiciones de la subasta y se compromete a adquirirlo por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilaseca, 13 de febrero de 1964.—El Alcalde, Pedro Molas.—784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia la admisión de propuestas para tomar parte en el concurso de proyectos para la construcción, instalación y funcionamiento de la estación de autobuses de esta capital.

Durante el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», se admitirán propuestas para tomar parte en el concurso de proyectos para la construcción, instalación y funcionamiento de la estación de autobuses de esta capital de Zamora, utilizando para ello un solar propiedad de esta excelentísima Corporación, situado en la explanada de la plaza de toros, de una extensión superficial de 4.758 metros cuadrados.

El pliego de condiciones que ha de regir en el presente concurso, así como cuantos antecedentes y datos existen en el expediente de su razón, podrán ser examinados por los interesados en Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo aludido y en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 14 de febrero de 1964.—El Secretario, Antonio Burgos Cruzado.—785-A

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un centro comercial y dieciocho viviendas subvencionadas anexas.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de un centro comercial y dieciocho viviendas subvencionadas anexas, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de un centro comercial y dieciocho viviendas subvencionadas anexas, bajo el tipo de licitación de catorce millones trescientas

treinta y dos mil trescientas treinta pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 14.332.330,61).

Segunda.—Las obras habrán de empezarse dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de un año, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento cincuenta y un mil seiscientas sesenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (151.661,65 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarse el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunicó la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de un centro comercial y dieciocho viviendas subvencionadas anexas».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa-sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el Ilustrísimo señor Concejero Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno correspondiente, que dará fe.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de un centro comercial y dieciocho viviendas subvencionadas anexas, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y números) pesetas y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de enero de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—693-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de alumbrado público de la segunda etapa del polígono de Mombáu.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de alumbrado público de

la segunda etapa del polígono de Mombáu, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3.º segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso la ejecución de las obras de alumbrado público de la segunda etapa del polígono de Mombáu, bajo el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (2.495.994,75 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de cuarenta y dos mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos (42.439,92 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarse el adjudicatario en el plazo máximo de quin-

ce días, a partir de aquel en que se le comunicó la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de alumbrado público de la segunda etapa del polígono de Mombáu».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa-sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace

en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de alumbrado público de la segunda etapa del polígono de Mombáu, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y números) pesetas y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de enero de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odena.—694-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos aprovechamientos de resinas.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1964, páginas 1981 y 1988, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado: «Segundo. El aprovechamiento de resinas de 72.787 pinos a vida y 14.295 a muerte, en el lote B del monte Pinar, número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 941.725 pesetas y precio índice 1.177.156 pesetas.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Veja-Murguía, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz y del procedimiento previo número 466/1963, instruido con motivo del fallecimiento del tripulante del pesquero «Rosa Gestoso Chao» José Monedero Lepe, hecho acaecido el día 25 de octubre de 1963 en el puerto de Agadir:

Hago saber que para asuntos relacionados con el expediente que me hallo instruyendo, los familiares de José Monedero Lepe, hijo de Juan e Ildelfonso, natural de Palma del Condado (Huelva), de unos treinta y cuatro años de edad, deberán comparecer o dirigirse a este Juzgado, por escrito, en el término de veinte días contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Cádiz a 6 de febrero de 1964.—El Comandante, Juez Instructor, Angel Carlier Veja-Murguía.—455.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildelfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos, Remolques y Hallazgos del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 21 de diciembre de 1963 por el pesquero denominado «María Consuelo», de la casa armadora «Eduardo Goberna Serodio», se procedió al remolque del también pesquero

«Puerto Pesquero», por cuyos hechos este Juzgado instruye el oportuno expediente número 1/64.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildelfonso Couceiro Tovar.—750-A.

Don Ildelfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos, Remolques y Hallazgos del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 13 de diciembre de 1963 el pesquero «Aito Burgoa» procedió al remolque del también pesquero «Donostia», por cuyo hecho este Juzgado instruye el oportuno expediente número 45/63.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su

defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildelfonso Couceiro Tovar.—752-A.

Don Ildelfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos, Remolques y Hallazgos del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 6 de diciembre de 1963 el moto-pesquero «Santa Cruz de Izaro», de la matrícula de Bermeo, de la casa armadora «Santa Cruz de Izaro», Pescadería, 11, Pasajes de San Pedro, procedió al remolque del moto-pesquero «Pío X», por lo que se instruye el oportuno expediente número 43/63.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Ildelfonso Couceiro Tovar.—753-A.